II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DEL INTERIOR

23541 *Resolución de 5 de noviembre de 2026, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, en los Servicios Periféricos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, y en el artículo 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado,

Esta Subsecretaría acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo IA de la presente resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios y las funcionarias que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos en la relación de puestos de trabajo aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones.

Segunda.

Las personas interesadas dirigirán su solicitud a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, calle Alcalá número 38, 28014 Madrid, en el modelo de instancia publicado como anexo II de la presente resolución.

Tercera.

Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, o en los Registros y Oficinas previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarta.

Además de los datos personales y número de registro de personal, las personas aspirantes acompañarán junto con la solicitud su *curriculum vitae*, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto.

Quinta.

Contra la presente resolución, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde

cve: BOE-A-2026-23541
Verificable en https://www.boe.es

su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 5 de noviembre de 2026.–La Subsecretaria de Interior, P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), el Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz González.

ANEXO I

Número	Denominación del puesto	Descripción de funciones
1	GERENTE. DIRECTOR/DIRECTORA. DIRECTOR/DIRECTORA DE CIS.	Las recogidas en el artículo 280 del Reglamento Penitenciario aprobado por Real Decreto 190/96 y preceptos concordantes.
2	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE CIS. SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE EQUIPO OBSERV.Y TRAT. SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE EQUIPO OBSERV.Y TRAT.CIS. SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE EQUIPO OBSERV.Y TRAT.DOS. SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE RÉGIMEN UNO. SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE RÉGIMEN UNO CIS. SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE RÉGIMEN DOS. SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD. SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE SERVICIOS MÉDICOS.	Las recogidas en el artículo 277 y 278 del Reglamento Penitenciario aprobado por Real Decreto 1201/81, artículo 281 del Reglamento Penitenciario aprobado por Real Decreto 190/96, preceptos concordantes, y cuantas tareas les encomiende el/la Director/Directora concernientes a sus cometidos.
3	ADMINISTRADOR/ADMINISTRADORA. ADMINISTRADOR/ADMINISTRADORA DE CIS.	Las recogidas en el artículo 279 del Reglamento Penitenciario aprobado por Real Decreto 1201/81, artículo 282 del Reglamento Penitenciario aprobado por Real Decreto 190/96, preceptos concordantes y cuantas tareas les encomiende el/la Director/Directora concernientes a sus cometidos.
4	JEFE/JEFA DE SERVICIOS DE INFORMAC.Y CONTROL OPERATIVO-L.	Dirección de los grupos de control y seguimiento de la información. En coordinación con el Subdirector/Subdirectora de Seguridad, planificar diariamente el trabajo a realizar por los/las funcionarios/as asignados al grupo, además de plasmar y evaluar las actuaciones ya efectuadas. Coordinar y gestionar la prestación del servicio por parte de los/las funcionarios/as integrantes de estos grupos, adaptándolo a las necesidades de este servicio, y al desarrollo de las diferentes actividades regimentales. Coordinar las labores de captación y análisis de la información, así como las relaciones entre los miembros de los grupos y diferentes profesionales que prestan servicio tanto en el centro penitenciario, como en los servicios centrales. Elaborar y/o supervisar la elaboración de los informes, para su remisión a las unidades afectadas conforme a lo establecido en la normativa reguladora de las funciones de estos grupos. Velar por la custodia, integración y mantenimiento de la información de las aplicaciones habilitadas al efecto.

cve: BOE-A-2026-23541
Verificable en https://www.boe.es

ANEXO IA

N.º orden	N.º plazas	Centro/Denominación puesto de trabajo	Código	Nivel	CE	Grupo	ADM	Cuerpos	Tit. Req.	Observ.
		A LAMA								
1	1	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE EQUIPO OBSERV.Y TRAT.	4542782	25	19221,72	A1	AE	0902		H.E
2	1	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE RÉGIMEN UNO.	1710334	25	19221,72	A1/A2	AE	0902/0913		H.E
		ALCAZAR DE SAN JUAN								
3	1	DIRECTOR/DIRECTORA.	4461182	26	21815,50	A1/A2	AE	AC23		H.E
		ALGECIRAS								
4	1	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD.	1281093	25	19221,72	A1/A2	AE	0902/0913		H.E
5	1	ADMINISTRADOR/ADMINISTRADORA.	2752693	25	19221,72	A1/A2	AE	0902/0913		H.E
		ASTURIAS								
6	1	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE EQUIPO OBSERV.Y TRAT.	3947630	25	19221,72	A1	AE	0902		H.E
7	1	ADMINISTRADOR/ADMINISTRADORA.	3386822	25	19221,72	A1/A2	AE	0902/0913		H.E
		BADAJOZ								
8	1	DIRECTOR/DIRECTORA.	1189914	26	30792,86	A1/A2	AE	AC23		H.E
9	1	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE RÉGIMEN UNO.	755963	25	19071,78	A1/A2	AE	0902/0913		H.E
10	1	JEFE/JEFA DE SERVICIOS DE INFORMAC.Y CONTROL OPERATIVO-L.	3098630	22	20028,68	A2/C1	AE	AC20		H.E
		CÁCERES								
11	1	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE RÉGIMEN UNO.	2596167	25	15766,24	A1/A2	AE	0902/0913		H.E
12	1	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD.	3227903	25	15766,24	A1/A2	AE	0902/0913		H.E
13	1	ADMINISTRADOR/ADMINISTRADORA.	2615435	25	15766,24	A1/A2	AE	0902/0913		H.E
		CEUTA								
14	1	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE CIS.	5642324	25	16283,96	A1/A2	AE	0902/0913		H.E
15	1	ADMINISTRADOR/ADMINISTRADORA.	4394663	25	16702,28	A1/A2	AE	0902/0913		H.E

CUERPOS O ESCALAS:
* 0902: C.SUPERIOR DE TÉCNICOS DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS.
* 0913: C.ESPECIAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS.
* AC19: AGRUPACIÓN DE CUERPOS SECTOR SANIDAD Y PERSONAL S.SOCIAL.
* AC20: AGRUP.DE CUERPOS (0913,0919,0920,Y 0921).
* AC21: AGRUPACIÓN DE CUERPOS AC19 Y 0902 ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA.
* AC23: AGRUPACIÓN DE CUERPOS (0900,0902 Y 0913).
ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):
* AE: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.
TITULACIONES:
* 1140: LICENCIADO/A EN MEDICINA Y CIRUGÍA.
* 2150: AYUDANTE TÉCNICO SANITARIO.
* 2260: DIPLOMADO/A EN ENFERMERÍA.
OBSERVACIONES:
* H.E: HORARIO ESPECIAL.

cve: BOE-A-2026-23541
Verificable en https://www.boe.es

N.º orden	N.º plazas	Centro/Denominación puesto de trabajo	Código	Nivel	CE	Grupo	ADM	Cuerpos	Tit. Req.	Observ.
		CIS JOSEFINA ALDECOA (NAVALCARNERO).								
16	1	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE EQUIPO OBSERV.Y TRAT.CIS.	1072027	25	15437,80	A1	AE	0902		H.E
		CIS MERCEDES PINTO (TENERIFE)								
17	1	ADMINISTRADOR/ADMINISTRADORA DE CIS.	5156456	25	16283,96	A1/A2	AE	0902/0913		H.E
		CUENCA								
18	1	DIRECTOR/DIRECTORA.	1364081	26	21815,50	A1/A2	AE	AC23		H.E
19	1	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE RÉGIMEN UNO.	2176284	25	15437,80	A1/A2	AE	0902/0913		H.E
		DAROCA								
20	1	DIRECTOR/DIRECTORA.	4209606	26	30792,86	A1/A2	AE	AC23		H.E
		HUELVA								
21	1	DIRECTOR/DIRECTORA.	1129635	26	32642,26	A1/A2	AE	AC23		H.E
22	1	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE EQUIPO OBSERV.Y TRAT.	729983	25	19221,72	A1	AE	0902		H.E
23	1	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE SERVICIOS MÉDICOS.	4606181	25	19221,72	A1	AE	AC21	1140	H.E
24	1	ADMINISTRADOR/ADMINISTRADORA.	1552829	25	19221,72	A1/A2	AE	0902/0913		H.E
25	1	JEFE/JEFA DE SERVICIOS DE INFORMAC.Y CONTROL OPERATIVO-L.	1040154	22	20396,04	A2/C1	AE	AC20		H.E
		LEÓN								
26	1	DIRECTOR/DIRECTORA.	1289375	26	32642,26	A1/A2	AE	AC23		H.E
27	1	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE EQUIPO OBSERV.Y TRAT.	2189076	25	19221,72	A1	AE	0902		H.E
28	1	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD.	4429159	25	19221,72	A1/A2	AE	0902/0913		H.E
		LUGO-MONTERROSO								
29	1	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE EQUIPO OBSERV.Y TRAT.	2181663	25	15766,24	A1	AE	0902		H.E
		MADRID I-MUJERES (ALCALÁ DE HENARES)								

CUERPOS O ESCALAS:
* 0902: C.SUPERIOR DE TÉCNICOS DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS.
* 0913: C.ESPECIAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS.
* AC19: AGRUPACIÓN DE CUERPOS SECTOR SANIDAD Y PERSONAL S.SOCIAL.
* AC20: AGRUP.DE CUERPOS (0913,0919,0920,Y 0921).
* AC21: AGRUPACIÓN DE CUERPOS AC19 Y 0902 ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA.
* AC23: AGRUPACIÓN DE CUERPOS (0900,0902 Y 0913).
ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):
* AE: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.
TITULACIONES:
* 1140: LICENCIADO/A EN MEDICINA Y CIRUGÍA.
* 2150: AYUDANTE TÉCNICO SANITARIO.
* 2260: DIPLOMADO/A EN ENFERMERÍA.
OBSERVACIONES:
* H.E: HORARIO ESPECIAL.

cve: BOE-A-2026-23541
Verificable en https://www.boe.es

N.º orden	N.º plazas	Centro/Denominación puesto de trabajo	Código	Nivel	CE	Grupo	ADM	Cuerpos	Tit. Req.	Observ.
30	1	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD.	3900540	25	19071,78	A1/A2	AE	0902/0913		H.E
		MADRID II (ALCALÁ DE HENARES)								
31	1	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD.	2303931	25	19221,72	A1/A2	AE	0902/0913		H.E
32	1	ADMINISTRADOR/ADMINISTRADORA.	1029655	25	19221,72	A1/A2	AE	0902/0913		H.E
		MADRID V (SOTO DEL REAL)								
33	1	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE EQUIPO OBSERV.Y TRAT.	1012657	25	19221,72	A1	AE	0902		H.E
		MADRID VII (ESTREMERA)								
34	1	ADMINISTRADOR/ADMINISTRADORA.	5029896	25	19221,72	A1/A2	AE	0902/0913		H.E
		MALLORCA								
35	1	JEFE/JEFA DE SERVICIOS DE INFORMAC.Y CONTROL OPERATIVO-L.	4205933	22	20396,04	A2/C1	AE	AC20		H.E/CEXP
		MENORCA								
36	1	ADMINISTRADOR/ADMINISTRADORA.	5203178	25	16283,96	A1/A2	AE	0902/0913		H.E
		MURCIA II								
37	1	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE RÉGIMEN UNO.	5202642	25	19221,72	A1/A2	AE	0902/0913		H.E
		OCAÑA I								
38	1	JEFE/JEFA DE SERVICIOS DE INFORMAC.Y CONTROL OPERATIVO-L.	2646286	22	20028,68	A2/C1	AE	AC20		H.E
		PAMPLONA I								
39	1	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE EQUIPO OBSERV.Y TRAT.	4327346	25	26033,00	A1	AE	0902		H.E
		PSIQUIÁTRICO PENITENCIARIO DE SEVILLA								
40	1	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE ENFERMERÍA.	4683428	25	17377,50	A2	AE	AC19	2150/2260	H.E
41	1	ADMINISTRADOR/ADMINISTRADORA.	2597041	25	17377,50	A1/A2	AE	0902/0913		H.E
		PUERTO ST.ª MARÍA I								
42	1	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE EQUIPO OBSERV.Y TRAT.	2805215	25	19221,72	A1	AE	0902		H.E

CUERPOS O ESCALAS:
* 0902: C.SUPERIOR DE TÉCNICOS DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS.
* 0913: C.ESPECIAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS.
* AC19: AGRUPACIÓN DE CUERPOS SECTOR SANIDAD Y PERSONAL S.SOCIAL.
* AC20: AGRUP.DE CUERPOS (0913,0919,0920,Y 0921).
* AC21: AGRUPACIÓN DE CUERPOS AC19 Y 0902 ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA.
* AC23: AGRUPACIÓN DE CUERPOS (0900,0902 Y 0913).
ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):
* AE: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.
TITULACIONES:
* 1140: LICENCIADO/A EN MEDICINA Y CIRUGÍA.
* 2150: AYUDANTE TÉCNICO SANITARIO.
* 2260: DIPLOMADO/A EN ENFERMERÍA.
OBSERVACIONES:
* H.E: HORARIO ESPECIAL.

cve: BOE-A-2026-23541
Verificable en https://www.boe.es

N.º orden	N.º plazas	Centro/Denominación puesto de trabajo	Código	Nivel	CE	Grupo	ADM	Cuerpos	Tit. Req.	Observ.
		PUERTO ST.ª MARÍA II								
43	1	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE RÉGIMEN UNO.	2820373	25	19221,72	A1/A2	AE	0902/0913		H.E
		SEVILLA								
44	1	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE EQUIPO OBSERV.Y TRAT.	2140487	25	19221,72	A1	AE	0902		H.E
45	1	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD.	3556892	25	19221,72	A1/A2	AE	0902/0913		H.E
46	1	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE SERVICIOS MÉDICOS.	2729490	25	19221,72	A1	AE	AC21	1140	H.E
		SEVILLA II (MORÓN DE LA FRONTERA)								
47	1	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE EQUIPO OBSERV.Y TRAT.	5070987	25	19221,72	A1	AE	0902		H.E
48	1	JEFE/JEFA DE SERVICIOS DE INFORMAC.Y CONTROL OPERATIVO-L.	5071264	22	20396,04	A2/C1	AE	AC20		H.E
		TEIXEIRO (CURTIS)								
49	1	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE RÉGIMEN UNO.	1473255	25	19221,72	A1/A2	AE	0902/0913		H.E
50	1	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD.	1541165	25	19221,72	A1/A2	AE	0902/0913		H.E
51	1	ADMINISTRADOR/ADMINISTRADORA.	3151947	25	19221,72	A1/A2	AE	0902/0913		H.E
		VALENCIA								
52	1	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE EQUIPO OBSERV.Y TRAT.	4456103	25	19221,72	A1	AE	0902		H.E
53	1	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE EQUIPO OBSERV.Y TRAT.	4542779	25	19221,72	A1	AE	0902		H.E
54	1	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD.	1926011	25	19221,72	A1/A2	AE	0902/0913		H.E
55	1	ADMINISTRADOR/ADMINISTRADORA.	812311	26	26033,00	A1/A2	AE	0902/0913		H.E
56	1	ADMINISTRADOR/ADMINISTRADORA ADJUNTO.	3684532	25	19221,72	A1/A2	AE	0902/0913		H.E

CUERPOS O ESCALAS:
* 0902: C.SUPERIOR DE TÉCNICOS DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS.
* 0913: C.ESPECIAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS.
* AC19: AGRUPACIÓN DE CUERPOS SECTOR SANIDAD Y PERSONAL S.SOCIAL.
* AC20: AGRUP.DE CUERPOS (0913,0919,0920,Y 0921).
* AC21: AGRUPACIÓN DE CUERPOS AC19 Y 0902 ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA.
* AC23: AGRUPACIÓN DE CUERPOS (0900,0902 Y 0913).
ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):
* AE: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.
TITULACIONES:
* 1140: LICENCIADO/A EN MEDICINA Y CIRUGÍA.
* 2150: AYUDANTE TÉCNICO SANITARIO.
* 2260: DIPLOMADO/A EN ENFERMERÍA.
OBSERVACIONES:
* H.E: HORARIO ESPECIAL.

cve: BOE-A-2026-23541
Verificable en https://www.boe.es

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombre:	
DNI:	Cuerpo o escala a que pertenece:	NRP:	
Domicilio:	Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:	Unidad o Centro de destino:		Puesto de trabajo:	
Nivel de C. destino:	Grado personal:	Situación (*): Titular / C.S. / Provisional	Localidad:	Teléfono oficial:

(*) Reseñar la situación administrativa en la que actualmente se encuentra con una "X"

SOLICITA: ser admitido/a en la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo vacantes, anunciada por Resolución de fecha (BOE de), para el/los puestos/s de trabajo de:

Orden Prefer.	Denominación del puesto de trabajo	Nivel Complemento de Destino	Centro solicitado

En a de de 2026

FIRMA

PROTECCIÓN DE DATOS. Información básica: de acuerdo con la normativa vigente de protección de datos personales, se informa que los datos de carácter personal que Usted ha facilitado serán tratados de forma confidencial y se utilizarán exclusivamente con la finalidad de cumplir una obligación legal y las misiones del responsable del tratamiento «Concursos». Los derechos que la normativa le atribuye puede ejercitarlos ante el responsable del tratamiento, esto es la persona titular de la Subdirección General de Recursos Humanos, calle Alcalá, 38-40, 28014-Madrid; correo electrónico sgpip@dgip.mir.es. No están previstas transferencias internacionales de datos. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos. Puede consultar información detallada sobre protección de datos de carácter personal en la página web: https://www.interior.gob.es/opencms/es/servicios-al-ciudadano/participacion-ciudadana/proteccion-de-datos-personales/tutela-de-los-derechos/

SECRETARIA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.
SERVICIO DE SELECCIÓN Y CONCURSOS.
Calle Alcalá, 38-40, planta segunda.
28014-MADRID.

cve: BOE-A-2026-23541
Verificable en https://www.boe.es